

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD “LA HORA CHIDOS”

Los siguientes son los términos y condiciones de la actividad promocional que será adelantada por COMESTIBLES RICOS S.A identificada con NIT No. 860.020.308-9 y RCN Radio S.A.S., sociedad identificada con NIT No. 890.903.910- 2

1. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:

La presente Actividad promocional se llevará a cabo desde el 14 de septiembre hasta el 31 de octubre del 2026

Incluye:

- Ciento treinta y cinco (135) Anchetas de productos Chidos, entregadas por Comestibles Ricos S.A. para los ganadores diarios.
- Treinta y cinco (35) boletas dobles de entrada general para el concierto de Los Tigres del Norte, que se realizará el 7 de noviembre de 2026 en el Estadio El Campin de Bogotá, entregadas por RCN Radio. Estas boletas serán otorgadas a los ganadores de cada semana, seleccionándose un (1) ganador por cada ciudad participante, para un total de cinco (35) ganadores.
- Cinco (5) boletas dobles en palco para el concierto de Los Tigres del Norte, que se realizará el 7 de noviembre de 2026 en el Estadio El Campin de Bogotá, entregadas por RCN Radio. Estas boletas serán otorgadas a los ganadores de la gran final, seleccionándose un (1) ganador por cada ciudad participante, para un total de cinco (5) ganadores.

No incluye:

- Traslados desde la ciudad de residencia del ganador hacia Bogotá ni desplazamientos internos.
- Actividades recreativas, entretenimiento o servicios diferentes a los expresamente señalados como parte del premio.
- Gastos de comunicación, impuestos, tasas, contribuciones, recargos o cualquier otro costo adicional asociado al disfrute del premio.

Condiciones del premio: El premio es personal e intransferible, por lo que no podrá ser cedido a terceros, canjeado por dinero en efectivo ni sustituido por otros bienes, servicios o premios

2. MECANICA DE LA ACTIVIDAD:

- 2.1. **Actividad:** La presente actividad está dirigida a los consumidores de la marca CHIDOS propiedad de Comestibles Ricos S.A. y oyentes de Radio Uno esto de lunes a viernes en el programa mañanas de uno del 14 de septiembre al 31 de octubre del 2026 en el horario de 6:00 a 9:00 am
- 2.2. **Territorio:** La actividad se llevará a cabo en las ciudades de Bogotá, Ibagué, Fusagasugá, Tunja y Sogamoso
- 2.3. **QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR:** Podrán participar en la actividad todas las personas naturales residentes en Bogotá, Fusagasugá, Ibagué, Tunja y Sogamoso mayores de 18 años.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Durante el programa se harán secciones sobre la hora chidos donde las personas que quiera participar deberán adivinar las 5 canciones, esto lo harán con la punta o inicio de cada canción.

La primera persona que nos responda correctamente, se llevará una ancheta de producto de Chidos y tendrá la posibilidad de participar el viernes por una boleta general doble al concierto de los tigres del norte.

Habrà un ganador diario de lunes a jueves. Si el lunes es festivo, la dinámica se realizará de martes a jueves, cada ganador diario clasificará a la final semanal.

Los viernes entre los ganadores de la semana, se elegirá (1) un finalista mediante una prueba de habilidad y destreza quien nos diga correctamente los 4 sabores de Chidos y responda una pregunta sobre Radio UNO, se llevará boleta doble general y pasará a la gran final que se realizará el 30 de octubre donde podrá participar por boleta doble para palco.

Esto será del 14 de septiembre al 29 de octubre, En total se entregarán 35 boletas generales dobles, distribuidas entre las ciudades participantes, con 7 ganadores por ciudad

Mecánica de la final:

La gran final se llevará a cabo el viernes 30 de octubre de 2026 y contará con la participación de los 35 finalistas, correspondientes a 7 finalistas de cada una de las ciudades participantes (Bogotá, Fusagasugá, Ibagué, Tunja y Sogamoso).

La selección de los ganadores se realizará mediante una prueba de habilidad y destreza, que tendrá lugar en las oficinas de RCN Radio de cada ciudad participante.

Los finalistas competirán por una entrada doble en palco para el concierto de Los Tigres del Norte. Como resultado de esta etapa, se seleccionará un (1) ganador por ciudad, para un total de cinco (5) ganadores

En caso de que algún finalista no pueda asistir queda descartado de participar en la gran final.

Las boletas generales y palco serán entregadas del 3 al 6 de noviembre, semana siguiente de terminada la campaña y previo al concierto.

Esto se hará con acompañamiento de un delegado de auditoría de RCN Radio quien validará a los oyentes ganadores.

4. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES:

1. RCN Radio harán la entrega del premio de las boletas generales en las sedes de cada ciudad, esto para cumplir con la legalización de la documentación pertinente para su entrega.
2. El ganador recibirá su entrada doble y no se admiten cambios por dinero, valores o cualquier otro producto material, ni será cedible ni endosable. Si el ganador no acepta el premio o sus condiciones, este premio se considera renunciado y extinguido en relación con el ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
3. Los datos del ganador y su acompañante deberán incluir la siguiente información: nombres, apellidos, número de cédula de ciudadanía, dirección de domicilio, correo y celular.
4. El ganador deberá firmar el acta de entrega conforme el recibo de su invitación, aceptando los términos y condiciones que la invitación represente y de tal forma liberará a Organizador y La emisora de toda responsabilidad. El acta va suscrita por un delegado de la Auditoría de RCN quien garantiza la objetividad de la actividad.
5. RCN Radio no responderá en ningún caso por gastos en los que se vean inmersos los participantes con ocasión de su participación en la actividad, razón por la cual, cualquier gasto por concepto de la locación del evento, serán asumidos por el participante.
6. RCN Radio podrá tomar fotografías, videos y declaraciones de los ganadores al momento de recibir el premio y podrá usar el material capturado solamente para la promoción de la actividad y la marca sin que requiera autorizaciones adicionales del ganador.
7. El nombre de los participantes podrá ser publicados por La Empresa, con fines de promoción, divulgación y publicidad, sin límite territorial, con una duración indefinida y en cualquier medio sin previo aviso ni compensación económica alguna. Los participantes declaran que son autónomos y otorgan a La Empresa una autorización que habilita para el uso aquí descrito, con el sólo hecho de participar en el evento, de acuerdo con estos términos y condiciones. Así mismo,

los participantes declaran que, al autorizar el uso por parte de RCN Radio, no están violando derechos de terceros.

8. El ganador libera a RCN Radio por cualquier perjuicio que genere la invitación.
9. Para los efectos de esta actividad, se considera como motivo de descalificación que los participantes incumplan estos términos y condiciones. En caso de identificar fraude de un participante en la actividad, RCN Radio podrá descalificarlo automáticamente.
10. Ni Comestibles Ricos S.A. ni RCN Radio serán responsables por cambios, aplazamientos o cancelaciones del evento efectuados por el organizador del espectáculo.

La participación en la Actividad implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones. Cualquier violación a estos términos y condiciones o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de este Actividad implicará la inmediata exclusión/eliminación del Participante, sea que ello ocurre en forma previa o posterior a su realización.

El Organizador tiene un Código de Principios en los Negocios, de cuya aplicación se desprenden postulados como la obediencia a la ley y la protección propia, sus empleados, sus clientes, sus accionistas y proveedores. Así, en ninguna circunstancia los Participantes estarán autorizados para llevar a cabo y por cuenta del Organizador, actos que puedan originar registros o informaciones inexactas o inadecuadas, responsabilidades o cualquier otra transacción, o que puedan violar cualquier norma.

Los participantes aceptan indemnizar, defender y mantener indemne al Organizador y sus socios, accionistas, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos razonables, sea en relación con una violación de estos términos.

• **AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN:**

Mediante la presente, el(os) participante(s) ceden y/o autorizan el uso de su imagen respecto del contenido generado durante la dinámica del premio, así como para el uso e inclusión de su imagen en contenidos audiovisuales o fotográficos relacionados con la actividad del premio. El equipo ganador podrá por lo tanto ser filmado por RCN Radio mediante cualquier medio de grabación o filmación, consienten en que su imagen sea grabada y el producto de esta sea distribuido, explotado, reproducido, licenciado, transferido, usado o destruido por RCN Radio como bien lo decida, respetando los criterios de derecho a la imagen y evitando la difusión de imágenes que puedan afectar la reputación del participante. Los derechos patrimoniales de autor de estas grabaciones y los derechos de explotación de imagen de las personas filmadas son cedidos a RCN Radio sin limitación alguna.

• **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.

Los datos personales y demás información suministrados por el participante serán objeto de tratamiento automatizado e incorporada a la base de datos administrada por RCN Radio

El participante presta su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ha ingresado sea almacenada, recopilada o utilizada por RCN Radio.

La información suministrada será objeto de protección mediante el uso de tecnologías y procedimientos de seguridad evitando el acceso, revelación y usos no autorizados.

En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo electrónico: datospersonales@rcnradio.com.co